

Guayaquil, Marzo 27 de 1997

Sr. Ing.  
Ricardo Palau Jiménez  
Ciudad.-

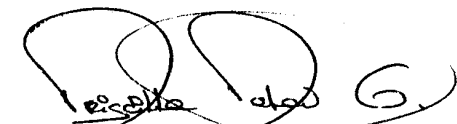


De mis consideraciones:

Cúmplame manifestarle que la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía NELBACOR S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE de la Compañía por el lapso de cinco años, con las facultades señaladas en el Estatuto Social, entre las cuales figura la de subrogar al Gerente General con todas sus atribuciones.

El Estatuto Social vigente de la compañía NELBACOR S.A. consta de la escritura pública que autorizó el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda, el 22 de Septiembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1ro. de Diciembre del mismo año; y de la escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el 7 de Mayo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas el 9 de Noviembre del mismo año.

Atentamente,



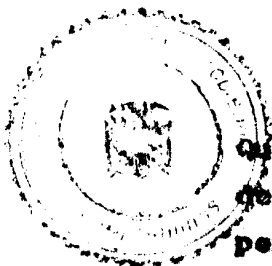
Ab. Priscila Palau Gilbert  
Secretaría Ad-hoc

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE para el cual he sido reelegido según el nombramiento que antecede.

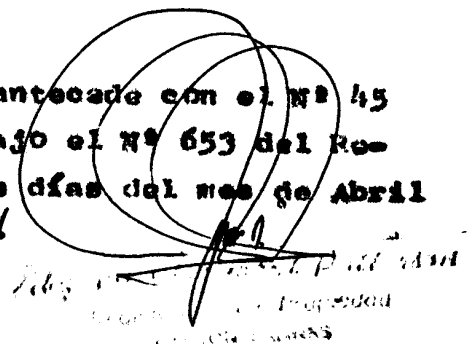
Guayaquil, Marzo 27 de 1997



Ing. Ricardo Palau Jiménez



Queda inscrito el Nombramiento que antecede con el N° 45 del Registro Mercantil y anotado bajo el N° 653 del Repertorio.- Salinas, a los veintitrés días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.



Ab. Priscila Palau Gilbert  
Secretaría Ad-hoc